

BECAS DE INTERNACIONALIZACIÓN 2026-2027

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS, INADMITIDOS Y SUBSANACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.7 de las Bases Reguladoras de las Becas de Internacionalización publicadas en el BORM nº 190 de 18 de agosto de 2018 y en la Orden (de modificación) de 17 de marzo de 2026 (BORM de 22 de abril de 2026), el siguiente listado expone la relación provisional de admitidos y, en su caso, las subsanaciones a realizar.

Tal y como se establece en el artículo 6.3 de la modificación de las Bases, los interesados disponen de un **plazo de 5 días hábiles**, desde la fecha de publicación del presente documento para realizar las subsanaciones de defectos y/o presentación de la documentación requerida. Transcurrido el plazo sin haberse subsanado la falta o aportado los documentos solicitados, se entenderá desistida la solicitud de ayuda. Las subsanaciones deberán ser presentadas a través de la sede electrónica de la web del Instituto de Fomento de la Región de Murcia <https://sede.institutofomentomurcia.es/infodirecto/> (modelo “Alegaciones”).

Terminado el periodo de subsanación de solicitudes se publicará en la página Web www.institutofomentomurcia.es/infodirecto/ en el apartado “Becas de Internacionalización”, el **Listado de admitidos y excluidos** al proceso de selección.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS, INADMITIDOS Y SUBSANACIONES*

APELLIDOS y NOMBRE	A SUBSANAR
Aulló Saura, Emma	
Belhaki Rivas, Miriam	
Bernal Brotons, Esther	No presenta certificado de empadronamiento mínimo de un año con fecha actual. No presenta CV en formato Europass.
Calderon Vallejos, Trinidad Jacqueline	
Cañizares Torres, Vega	

APELLIDOS y NOMBRE	A SUBSANAR
Conesa Paredes, Lucía	
De Juan de la Peña, Luis	
Escámez Moreno, Marta	No presenta título de grado o resguardo de solicitud.
García Aparicio, Juan María	
García Martínez, Marina	
Gascón Vicente, Ángela	
Gómez Lozano, Virgilio Enrique	No presenta certificado de empadronamiento mínimo de un año con fecha actual.
González Arroyo, Iván Nicolás	
González Ramón, María	
Lorente García, Encarnación	
Marín Martínez, Pablo	
Marín Sánchez, Ángela	
Martínez García, Nicole	
Martínez López-Pacheco, Helena	
Martínez Tomás, Pilar	No presenta certificado de empadronamiento mínimo de un año con fecha actual. Pendiente acreditar destino y tareas realizadas durante la Beca Eurodisea, en cumplimiento del artículo 2. f) de las bases reguladoras del programa.
Mehdi Abbadi, Nafissa	No presenta título de grado o resguardo de solicitud.
Miguel Navarro, Paula	
Miñano García, Diego	
Pérez Asensio, Álvaro	No presenta CV en formato Europass.

APELLIDOS y NOMBRE	A SUBSANAR
Pérez Espín, Jorge	
Rojas Fernández, Lucía	
Romero Muñoz, Alicia	No presenta CV en formato Europass. No presenta certificado de empadronamiento mínimo de un año con fecha actual.
Ros Otálora, Noelia	
Ruiz Montiel, Araceli	
Saez Alcantud, Sofía	
Semitiel Gomariz, Eva María	No presenta CV en formato Europass. No presenta título de grado o resguardo de solicitud. No presenta certificado de empadronamiento mínimo de un año con fecha actual. No presenta certificado de no penales actualizado.
Seva Escolar, Ana	
Teruel Pérez, Isabel	
Victoria Garre, Alba	

*La admisión definitiva está condicionada a la aprobación del nivel B2 de inglés con prueba escrita y oral.

LISTADO DE INADMITIDOS

APELLIDOS y NOMBRE	MOTIVO
Abenza Rodríguez, Olga	Incumple requisitos por haber renunciado a la misma beca del INFO la edición anterior.
Pérez López, Paula	Incumple requisitos por haber renunciado a la misma beca del INFO la edición anterior.

En Murcia, a 27 de julio de 2026